

19 Nov 98
J Carías



El infrascripto Secretario de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas.

ERS.



Certifica que en el Libro de Actas de exámenes correspondientes a los años de 1896, 1897 y 1898, a los folios 48, 49, 50, 82, 83, 84, 85, 100 y 107, se encuentran a favor del alumno don Licencio Carías A. las calificaciones siguientes:

- En Preliminares del Derecho y Elementos de Derecho Natural muy apto, muy apto, muy apto
- Derecho Romano (elementos) " " " " "
- Derecho Civil (L. 1.º del Código) " " " " "
- Economía Política y Estadística muy apto, muy apto, muy apto
- Derecho Civil (L. 2.º y 3.º del Código) " " " "
- Derecho Romano (2.º curso) " " " "
- Derecho Penal " " " "
- Derecho Civil (L. 4.º del Código) muy apto, muy apto, muy apto
- Derecho Administrativo " " " "
- " Internacional Público " " " "
- Derecho Político " " " "
- Procedimientos Civiles muy apto, muy apto, muy apto
- Derecho Comercial y Quinceria " " " "
- Derecho Internacional Privado " " " "
- Procedimientos Criminales " " " "



Legislación Militar muy apto. muy apto, muy apto
Medicina Legal y Jurisprudencia Crimin " " "

Extendida en Tegucigalpa el día siete
de veinte y nueve de Octubre de mil ochocien-
tos noventa y ocho.



Camillo J. Durón



El infrascrito, Jefe de Letras 1º de lo Criminal, del departamento.

Certifica: que el Sr. pasante don F. Curcio Canas A., ha concurrido con puntualidad, en calidad de practicante, al despacho de mi cargo, habiendo tambien sido defensor, por mas de una vez -

Extendido en Tegucigalpa: a los cuatro dias del mes de Noviembre de mil novecientos veintá y ocho.

Martín Sierra

José María Orosco

Original de nombre
F. Curcio Canas A.
F. Curcio Canas A.



El infrascrito Jefe de Letras 2º de lo Criminal
Certifica: que don F. Curcio Canas A. cursante de derecho, ha asistido, con puntualidad, al Juzgado de mi cargo, en calidad de practicante, habiendo tambien servido como defensor.

Extendida en Tegucigalpa: a los cuatro dias del mes de Noviembre de mil novecientos veintá y ocho.

Cristóbal Comales

El infrascrito Jefe de la Corte de Apela-
ciones de lo Civil.

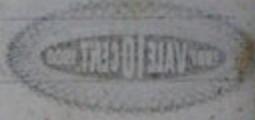
Certifica: que el Sr. don F.

Curcio Canas A., cursante de Jurisprudencia, ha asistido, el tiempo suficiente, a este Fide-





guzaya
Noviembre 11 de 1898
J. Sabido
(m.)







Se solicita exámen
Señor Decano, de la facultad de Jurispru-
dencia y C. P. P.

Tiburcio Caiás A., estudiante,
mayor de edad, soltero y vecino, a' U. con el
respeto debido, manifiesta: que de las certifi-
caciones acompañadas se viene en conoci-
miento; que ha cursado y aprobado las
asignaturas correspondientes a' dicha
facultad, lo mismo que haber practi-
cado en los Tribunales de Justicia; y que
deseando obtener el Título de Licenciado en
Jurisprudencia y C. P. P., al Sr. Decano,
pide se sirva admitirlo a' exámen, sena-
lando el día y hora para su práctica.

Tegucigalpa: Noviembre 12 de 1898

Tiburcio Caiás A

Decanat. de la facultad de Jurispru-
dencia y Ciencias Políticas - Teg.
Catorce de nov. de mil ochocientos
noventa y ocho.

Agregarme los documentos pre-
sentados; y constando de ellos que
el solicitante ha hecho los estudios



y la practica que la ley exige
para obtener el título de Licen-
ciado en las jurisprudencias y cien-
cias Politicas, somitase á esta
norma general privada, señalán-
dole el día miércoles diez y seis
del corriente mes, á las once
de la mañana y nombren
se miembros del Jurado Examinador
don á los Sr. D. don Crescen-
cio Gony, don Leandro Vallada-
res y don Adam Matute Brito,
á quienes se les comunicará
este nombramiento en la forma
debida. - Notifíquese.

J. Ferrari

Camilo J. Durán

Conforme firmo
Durán

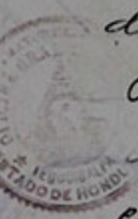
En la misma fecha se comunicó
el nombramiento

Durán

En



Expediente
1897
Camilo F. Duran



4
Tegucigalpa a los diez y
seis dias del mes de nov.
de mil ochocientos noventa
y ocho; se procedio al
examen privado general
de Br. don Tiburcio Barria
H. previo a la opcion del títu
lo de Licenciado en Jurispruden
cia y Ciencias Políticas y So
ciales. Presidió el acto el Sr. de
cano, Dr. don Trinidad Ferrer y
formaron el tribunal los tres Li
cenciados don Brececio Gomez,
don Adan Matute Brito y don
Leandro Valladares. - Practicado
que fué el examen, el tribunal
acordó calificar al sustentante
Sr. Barria con las notas de muy
apto. En esta virtud, el Sr. Deca
no señaló para el examen pú
blico el dia sabado diez y nueve
del presente a las cuatro de la
tarde, designándole como tema
para la tesis que debe de sacar
el siguiente: "El estable

Con el consentimiento ante el
infrascripto Sr.

J. Senari

C. Gomez

A. Matute Docto

Leandro Valladares.

Jelencio Conias A

Camilo J. Lucion





Honorable Tribunal
Señores

Después de muchos años de fatigas llegar al fin de la jornada, es indudablemente un acontecimiento de gran trascendencia en la vida del hombre que se dedica al cultivo de las ciencias; él nos abre ancho campo, nos deja ver un porvenir mejor, que sirviéndonos de estímulo, nos alienta para emprender con fe la difícil tarea de aprender; porque señores, en las aulas adquirimos superficiales conocimientos, y sólo con la constancia en el estudio podemos alcanzar cierto grado de perfección. -
Confiamos en vuestra bondad para lecturas al trabajo que me habéis encomendado.

¿El establecimiento de las máquinas ha mejorado la condición de las clases menesterosas? -

El apareamiento de las primeras máquinas, causó gran asombro, gran novedad en las clases sociales: gran conmoción se hizo sentir, los ánimos se exaltaban, todos se preocupaban en vista de los nuevos instrumentos que ventajosamente



Se venían a sustituir al hombre
trabajador. El inventor contempla
la estasiado su obra, unos lo ben-
decían y la clase que debido a las
circunstancias del momento lo veía
perdido todo, lo amenazaban por do-
quiera. El empresario vio en ellos
un elemento nuevo que con menor
cantidad de Capital, le haría pro-
ducir en menos tiempo, mejores y más
abundantes productos y presuroso des-
pedía de sus fábricas a los obreros,
sustituyéndolos con máquinas. El
trabajador veía en estas su más fe-
rible enemigo, ya no se necesitaría
su trabajo y caería consecuen-
ciamente en la miseria, el hambre lo
amenazaba y presuroso dio el grito
de alarma. A este grito abrió indu-
dablemente respuesta la voz de la
clase gobernadora y de los hombres
de Ciencia. Indudablemente al sus-
tituirse los brazos por los instru-
mentos inventados gran número de
obros quedaban sin ocupación sin
ganarse la vida pues se creían im-
potentes para dedicarse a un género
de trabajo distinto que al has-
ta entonces practicado; dando tan fa-
tal consecuencia, como resultado immedi-



fo una crisis terrible por que el tiempo debia hacer desaparecer. - En vista de semejante crisis algunos economistas movidos a compasion en vista de la miseria del trabajador buscaron la causa que la producía y creyeron encontrarla en las máquinas: las atacan con fuerza, señalando los males que producen sin fijarse en que estos son de momento, que no son estables, y desconociendo en absoluto sus ventajas. - De aqui que en algunos países se haya prohibido el uso de las máquinas como sucede en el imperio chino, en donde está prohibida su introducción por ser injusto emplearlas en cambio de obreros. - También tenemos economistas notables que con argumentaciones sólidas y apoyadas por la experiencia defienden energicamente el uso de las máquinas. -

Una verdadera revolución se ha operado en el mundo económico, con motivo de la invención de las máquinas, el cambio repentino consistió en el empleo de estas en lugar de obreros indudablemente es un asunto de preocupar al mundo entero y es por lo que, cambio tan



notable ha ocupado y ocupa la atención de todas las clases sociales. Los economistas divididos aun se disputan la razón y creo que pasarán muchos años sin que el Convenimiento se apodere de los Contendientes.

Sismondi ataca con ardor el Capital máquinas lo mismo que Carlos Gide quienes contestan las ventajas de las máquinas; así ha blandido de la baja de los salarios de con "el obrero no adquiere ninguna compensación si el producto en cuestión no es de los que el consume, como es muy posible. La fabricación mecánica de ciertos encajes puede bajar el precio de estos, pero como la pobre mujer que antes los hacía no tiene costumbre de usar tal adorno no encuentra en esa baja del precio provecho alguno." Luego si "quien" para que la compensación de que se habla fuera real, sería menester que el progreso mecánico tuviera lugar á la vez, en todas las ramas de la producción, de tal suerte, que la baja de los precios, como consecuencia de él, fuera general y simultánea. En tal caso, efectivamente, se podría decir que impor-



Saba poco al obrero percibir un sa-
lario reducido a la mitad, puesto que
todos sus gastos se hallaban igual-
mente reducidos en una mitad. Tam-
bien Gide dice que las máquinas están
combatidas por la organización de
las sociedades modernas, y dice: "En
suma, cualquier progreso económico,
ya se trate de una invención me-
cánica o de un sistema de orga-
nización del trabajo o del cambio
no puede menos de hacer inútil una
cierta cantidad de trabajo. Y dada
la organización de nuestras mo-
dernas sociedades fundada en la
división del trabajo, y en la cual
cada uno de nosotros vive con
un género de trabajo determina-
do, es imposible que este progreso,
cualquiera que fuese no haga inútil
el trabajo de alguien y no le
quite al mismo tiempo su susten-
to. Ahí está la contradicción fatal.
Nuestras esperanzas en esta materia
son bien distintas de las que hoy
se mantienen. Ljos de creer que los
inventos mecánicos aseguren a los
hombres la riqueza y el descanso,
mas bien nos inclinamos a creer que
estos inventos señalan una crisis
especial de nuestra época, crisis que



no está destinada à perpetuarse ni à renovarse en largo tiempo."

Esta argumentación tan sólida al parecer a Capas de hacer antagonistas del uso de máquinas a los que no se fijan atentamente, que el citado autor de hechos aislados intenta hacer deducciones de carácter general, siendo por lo tanto fabas.- La ciencia de la Estadística que tantos beneficios viene produciendo a la humanidad indudablemente se declina en favor de los instrumentos llamados máquinas.- Baudouin nos dice: "Los obreros que se quejan de la competencia que las máquinas les hacen al instante que empiecen a obrar, merecen que se les conteste que también les produce un gran bien, aun que sea después de producir una corta crisis.-"

Mi humilde opinión a este respecto es la de que, la introducción de las máquinas ha mejorado de manera notable la condición de todas las clases sociales; yo que la única al parecer perjudicada, e decir, la de los obreros si sufre una momentánea crisis esta desaparece resolviendo con el tiempo mejorada



también. Así tenemos que penosos trabajos ejecutados antes por una clase desgraciada, por los esclavos, fueron después desempeñados por máquinas, como el molino de viento, elevando notablemente la suerte condición de los que eran obligados a practicarlos. Si es cierto que con la introducción repentina de las máquinas quedan sin trabajo gran número de obreros, este punto desaparece con suyo, se ve demostrado con la invención de la imprenta mecánica que ha dado empleo a muchos mas individuos de los ocupados cuando los libros eran manuscritos. Mi opinión, respecto a la ventaja de las máquinas, se encuentra apoyada por el autor francés Cauwès, cuyas palabras transcribo: "Las máquinas forman al lado de la población obrera como inmensos batallones de trabajadores esclavos que, por una parte, no ocasionan mas gastos que los de adquisición e instalación, estando exentos de los gastos de alimentación; y por otra parte, ellas multiplican los productos hasta el punto de hacer penetrar en las últimas capas



socials. - Sobre la poblacion obrera, los paises manufactureros tienen, de cierta manera, una poblacion ficticia, representada por un equivalente de trabajo manual suministrado por maquinas mecanicas. Se concibe que sea casi imposible evaluar exactamente la fuerza mecanica puesta en obra. - Segun la Oficina Estadistica de Berlin, se requeriria para el conjunto del mundo civilizado, a 46.000.000 de caballos de vapor, lo que representa el trabajo de un millar de millones de hombres proximamente; mas siendo apenas la poblacion del globo de mil quinientos millones, el concurso de trabajo mecanico equivale al trabajo efectivo de las dos terceras partes del genero humano. Sobre esta fuerza total de 46 millones de caballos de vapor, la Francia posee 470 millones. Su poblacion de 38.000.000 es, pues, servida por una fuerza de 32.000.000 proximamente. - La potencia mecanica de Inglaterra es de 8 millones de caballos de vapor proximamente. La de los Estados Unidos es casi igual, para cada uno de estos dos



estados el equivalente del trabajo
de 175.000 obreros de hombre. En cuan-
to a la sola industria algodonera
en Inglaterra los 45.000 obreros de agu-
ja representan una fuerza nomi-
nal igual al trabajo de 90.000
de hombres dirigidos por 60.000
obrero s."

Calculo sorprendente que mani-
fiesta de una manera admirable
las inmensas ventajas que ha repor-
tado a la humanidad la inven-
cion de las máquinas.

He dicho
Jibarcú Corrás A

Tiquizapa. Noviembre 19 de 1878

